



XXII CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE MINISTRAS Y MINISTROS DE CULTURA

BARCELONA, 28 DE SEPTIEMBRE 2025

DECLARACIÓN DE BARCELONA

Las Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Cultura de los países iberoamericanos, reunidos en la XXII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Cultura, en el marco de los trabajos previos a la XXX Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, a celebrarse en Madrid en 2026, bajo el lema: *“Iberoamérica. Juntos construimos nuestra Comunidad. Juntos la proyectamos hacia el futuro y hacia el mundo”*,

Considerando que:

La celebración de la XXX Cumbre Iberoamericana, que tendrá lugar en Madrid en 2026, coincide con el 35 aniversario de la creación de la Conferencia Iberoamericana, la cual reafirma el compromiso de los países iberoamericanos con una comunidad cohesionada, solidaria y diversa, que progresa a través de lo compartido durante más de tres décadas.

La Comunidad Iberoamericana de Naciones, promueve una visión de futuro basada en los vínculos culturales, la sostenibilidad, la transformación digital y los derechos humanos.

La XXII Conferencia se celebra en un contexto singular, al coincidir con la víspera de la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible, MONDIACULT 2025, siendo una oportunidad para consensuar acciones desde una perspectiva iberoamericana sobre el papel de la cultura en el desarrollo de nuestros pueblos.

La cultura es un derecho humano fundamental, indispensable para la dignidad, el desarrollo y las identidades de nuestros pueblos, y su garantía plena enriquece la cohesión social, la participación ciudadana y el respeto por la diversidad cultural en el espacio iberoamericano.

El Espacio Cultural Iberoamericano (ECI) es una plataforma consolidada de cooperación que ha desarrollado programas, redes y políticas culturales regionales desde la Carta Cultural Iberoamericana (Montevideo, 2006) y la Estrategia Iberoamericana de Cultura y Desarrollo Sostenible (Andorra, 2021).

La cultura iberoamericana es una herramienta estratégica para fortalecer la identidad regional, responder a los retos actuales de la sostenibilidad, el cambio climático, los derechos culturales, la transformación digital, la diversidad lingüística y la equidad social.

El acervo cultural iberoamericano, reflejo de nuestras raíces históricas comunes, principios y valores compartidos, constituye un patrimonio colectivo de la identidad regional y celebra la diversidad étnica, cultural y el multilingüismo como base de nuestra comunidad y de nuestra proyección internacional.

Reconocemos:

1. El valor de los Programas Iberoamericanos de Cooperación Cultural, desarrollados por la SEGIB en el marco del Convenio de Bariloche (1995), incluyendo la reciente creación del programa IberVideojuegos, así como los que impulsa la OEI en el ámbito cultural, como instrumentos eficaces y adaptativos ante los desafíos contemporáneos.
2. El papel de los instrumentos, programas e iniciativas de la cooperación iberoamericana en la promoción de la diversidad cultural entre los Estados Miembros y en el acercamiento a regiones con afinidades históricas y lingüísticas con el ECI, enriquecidas por medio de las diásporas y las migraciones.
3. La labor de las redes iberoamericanas, entre otras, RIDCULT, RIECC, REDPLANES y la Red de Ciudades y la Red Educativa del Programa IberCultura Viva, así como la contribución de la Cátedra de Cultura Digital y Propiedad Intelectual en la capacitación, reflexión e innovación en políticas culturales.
4. La importancia de avanzar, según la legislación de cada país, en la incorporación de la dimensión cultural en las iniciativas relacionadas con los desafíos ambientales, reconociendo y valorando los conocimientos y saberes tradicionales de los pueblos indígenas, originarios y afrodescendientes, así como de las comunidades, y desarrollando políticas que fortalezcan la capacidad de respuesta frente a los impactos que afectan al patrimonio y a las expresiones culturales, incluyendo la rehabilitación del patrimonio con criterios de preservación y uso responsable de los recursos, en un marco integral e interdisciplinario.
5. La necesidad de consolidar los derechos culturales como parte integral de los derechos humanos, promoviendo políticas que garanticen la libertad e igualdad de todos los ciudadanos, el acceso equitativo e inclusivo a la creación, circulación y disfrute de la cultura en su diversidad, así como una gobernanza democrática, la armonía y la construcción de la paz a través de la cultura.
6. El impacto creciente de la era digital y de la inteligencia artificial sobre los procesos culturales, lo que supone encontrar respuestas regionales que favorezcan la transparencia, la justa remuneración, la protección de nuestras lenguas y expresiones artísticas y el alcance de la ciudadanía en general para reducir la brecha digital y la desigualdad entre las personas.
7. El potencial de la educación artística y cultural como base para la construcción de ciudadanías críticas, creativas, participativas, innovadoras y transformadoras, así como el avance hacia una Red Iberoamericana de Educación Artística y Cultural, reconociendo las experiencias y buenas prácticas que han articulado la formación integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes y la construcción de culturas de paz en contextos de alta vulnerabilidad social.
8. Los esfuerzos recientes de un grupo importante de países para reimpulsar el Programa de Artes Visuales Iberoamericanas (AVI), originalmente concebido en 2015, que reflejan el compromiso renovado en la región con la cooperación cultural en el ámbito de las artes visuales.

Acordamos:

1. Reafirmar la cultura como eje estratégico del desarrollo y motor de cohesión social, resiliencia climática y fortalecimiento democrático en Iberoamérica, avanzando hacia una propuesta regional sobre la nueva conceptualización del patrimonio cultural.
2. Actualizar la Carta Cultural Iberoamericana en el marco de su vigésimo aniversario en 2026, mediante un proceso participativo encabezado por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) en colaboración con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), reforzando su vigencia como marco estratégico del ECI y del desarrollo cultural en nuestros países, incorporando los nuevos desafíos y oportunidades que enfrenta la cultura en el contexto actual, incluyendo, entre otros, el patrimonio cultural, las expresiones de cultura viva, la transformación digital, la equidad de género, la diversidad cultural, los derechos culturales y colectivos de los pueblos indígenas, originarios y afrodescendientes, la cooperación y la conexión entre cultura, clima y sostenibilidad. El resultado de este proceso, por su importancia y trascendencia, será elevado a la XXX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.
3. Avanzar en la implementación en nuestros países de la Estrategia Iberoamericana de Cultura y Desarrollo Sostenible realizada por la SEGIB con el apoyo de la OEI.
4. Fortalecer los Programas de Cooperación Cultural en el marco del ECI, reconociendo su adaptabilidad y pertinencia frente a los desafíos emergentes, impulsando mecanismos innovadores de financiación cultural, ratificando nuestro compromiso financiero y técnico.
5. Reafirmar nuestro compromiso con el fortalecimiento del Programa Iberoamericano de Industrias Culturales y Creativas (PIICC) de la OEI, como mecanismo de coordinación regional en estrategias de cooperación y políticas públicas sobre propiedad intelectual en el ámbito cultural y en el impulso de la economía creativa.
6. Encomendar a la OEI la formulación de una propuesta de Estatuto Iberoamericano de la Persona Artista y Trabajadora de la Cultura, a ser sometida a consideración y aprobación de las Ministras y Ministros de Cultura antes de, en su caso, ser elevada a la XXX Cumbre Iberoamericana en 2026, considerando los respectivos procedimientos y de acuerdo con sus normativas internas.
7. Continuar desarrollando el Programa de Rutas e Itinerarios Culturales Iberoamericanos (PRICI), coordinado por la OEI, como espacio de articulación regional en el desarrollo, reconocimiento y certificación de rutas e itinerarios culturales en el ámbito iberoamericano. En este ámbito, promover, en unión con la SEGIB, la reflexión en torno a futuros esquemas de cooperación para reconocer la interconexión entre el enfoque biocultural y en coordinación con las iniciativas nacionales de turismo cultural sostenible.
8. Fomentar, en colaboración con el CERLALC, el derecho a la lectura, reconociéndolo como un derecho clave que garantiza el acceso a la cultura, al aprendizaje, al desarrollo individual y colectivo y la consolidación de la democracia, gracias a la actualización de la Agenda Iberoamericana para Reforzar el Acceso Democrático al Libro, la Lectura, la Escritura y la Oralidad, asegurando que este derecho se ejerza también en lenguas indígenas y originarias y fortaleciendo la producción editorial y comunitaria en dichas lenguas.

9. Promover una visión regional sobre cultura y acción climática, que articule conocimientos y saberes tradicionales de los pueblos indígenas, originarios y afrodescendientes, innovación, ciencia, tecnología, resiliencia y políticas públicas, en el marco de la 30ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP30), que se llevará a cabo en Belém do Pará, Brasil, que en esta edición se desarrolla con la OEI como organizador del evento.
10. Consolidar políticas públicas para garantizar los derechos culturales de todas las personas sin discriminación alguna, con pleno respeto a sus derechos; y desarrollar también marcos normativos que refuercen la libertad artística, la pluralidad lingüística y cultural, y el acceso a la cultura.
11. Fomentar los estudios de públicos y audiencias, como una herramienta de la gestión cultural para garantizar el acceso de todas y todos a la cultura.
12. Encomendar a la SEGIB, actualizar la Agenda Digital Cultural para Iberoamérica, considerando los principios comunes iberoamericanos para la gobernanza cultural en el entorno digital, incluidos los de la Carta Iberoamericana de Principios y Derechos en Entornos Digitales de 2023 y el uso ético de la inteligencia artificial, que incluyan la protección de los derechos de propiedad intelectual y conexos, la diversidad cultural y la democratización del acceso, goce y disfrute de las expresiones culturales, comprometiéndonos con la representatividad de las lenguas de la región, como parte de una visión plural e inclusiva de nuestra multiculturalidad.
13. Crear un nuevo programa de cooperación en el ámbito del ECI sobre formación, mediación y gestión cultural.
14. Conformar un Grupo de Trabajo de libre adhesión para desarrollar la Agenda Post-MONDIACULT para Iberoamérica, considerando la visión y el aporte de la región al fortalecimiento de las políticas culturales.
15. Fortalecer en el marco del ECI, el Mecanismo de Viceministros de Cultura, coordinado por la SEGIB con el apoyo de la OEI, como una instancia de seguimiento de los acuerdos alcanzados.
16. Continuar impulsando la cooperación entre los 22 países de Iberoamérica para el desarrollo de procesos de innovación cultural, el fortalecimiento institucional, la transferencia de conocimientos e intercambio de experiencias en la elaboración y puesta en marcha de políticas públicas culturales, garantizando su proyección a largo plazo y el reconocimiento de la cultura como objetivo independiente de la Agenda post-2030.¹
17. Incorporar los aportes de esta Conferencia al proceso de reflexión operativa y estratégica de la Cooperación Iberoamericana y a su consolidación a partir de 2027, reconociendo la cultura como componente integral y facilitador del desarrollo.
18. Apoyar el desarrollo de una Red Iberoamericana de Educación Artística y Cultural, coordinada por la OEI, que posibilite un esfuerzo amplio para fortalecer las políticas públicas en este ámbito, fomentar el intercambio de experiencias y articular iniciativas regionales orientadas a la garantía del derecho a la educación artística y cultural en Iberoamérica.

¹ Argentina no acompaña la mención a la Agenda 2030.

19. Impulsar acciones para la financiación pública y privada al desarrollo cultural sostenible en la región, incluyendo, bajo la coordinación de la SEGIB, la puesta en marcha del Fondo Iberoamericano de Garantías Recíprocas, como herramienta estratégica e innovadora para el fortalecimiento de nuestras industrias culturales y creativas, facilitando el acceso a recursos financieros y fomentando la inversión en proyectos culturales con impacto social y económico.
20. Fomentar el diálogo intercultural y el entendimiento mutuo, promoviendo los valores compartidos para fortalecer la cooperación internacional, la solidaridad y la amistad entre nuestros pueblos, impulsar la paz y la solución pacífica de controversias, conforme con el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas. La Comunidad Iberoamericana es un espacio de paz, tal como queda reflejado en sus documentos fundacionales y en múltiples Declaraciones y Comunicados Especiales a lo largo de sus 35 años de existencia.²
21. Encomendar a la SEGIB, OEI y a los demás organismos iberoamericanos iniciar, desde el ámbito de la cultura, la reflexión intersectorial en torno a la promoción de la diversidad cultural y la prevención del racismo y de todas las formas de discriminación.
22. Elevar a la XXX Cumbre Iberoamericana, a celebrarse en 2026 en Madrid, las conclusiones y acuerdos de esta Conferencia, para ser considerados por las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno como un aporte fundamental a la agenda iberoamericana cultural con visión de futuro.

Destacamos:

La consolidación del ECI como espacio de cooperación cultural entre los 22 países de Iberoamérica, resultado de casi dos décadas de trabajo articulado a partir de la Carta Cultural Iberoamericana.

La celebración del IX Congreso Iberoamericano de Cultura en Santiago de Chile en abril de 2025, que abordó los desafíos de la inteligencia artificial en los sectores culturales, y cuyas conclusiones nutren esta Conferencia en ámbitos como la libre circulación de bienes culturales, innovación, autoría, remuneración, homogeneización y democratización en el contexto de la inteligencia artificial y el entorno digital.

El lanzamiento en 2024 del Foro y Programa Iberoamericano de Industrias Culturales y Creativas como ejemplo de cooperación regional para la financiación, regulación y visibilización del sector cultural.

Las contribuciones de las redes, observatorios, programas de lectura y proyectos de cooperación, que han fortalecido la articulación cultural, educativa y social en nuestra región.

Los informes presentados por la SEGIB y la OEI, que constituyen una herramienta estratégica para el análisis, la toma de decisiones y la proyección de políticas culturales en la región. Su aporte técnico y político permite identificar avances, desafíos y oportunidades, así como fortalecer la planificación y la cooperación cultural desde una perspectiva regional, articulada y basada en evidencia.

² Venezuela y Cuba manifiestan interés en vincular este párrafo a la prevención de todas las formas de violencia, coerción y discriminación, conforme al Derecho Internacional y a la Carta de Naciones Unidas.

Los esfuerzos de la OEI en la creación de una Red Iberoamericana de Educación Artística y Cultural, que articule acciones formativas y de investigación vinculadas al fortalecimiento del pensamiento crítico, la creatividad y la participación ciudadana. Esta red procurará reforzar el papel de las escuelas como polos culturales y de las instituciones culturales como territorios educativos, reconociendo la importancia de las artes y del patrimonio en la formación integral de las niñas, los niños, los jóvenes y a lo largo de la vida.

Agradecemos:

Al Gobierno de España por su liderazgo como Secretaría Pro Tempore de la Conferencia Iberoamericana y por la organización de esta XXII Conferencia en la ciudad de Barcelona.

A la SEGIB, la OEI y a todos los organismos e instituciones participantes por su contribución técnica, política y conceptual al éxito de este encuentro, que proyecta una Iberoamérica culturalmente viva y globalmente activa.

A la UNESCO por celebrar la MONDIACULT, por tercera vez desde su creación, en países Iberoamericanos (México 1982, México 2022 y España 2025).

Barcelona, 28 de septiembre de 2025.

